



**Informe Anual del Estado que
Guarda el Sistema de Control
Interno Institucional
2021**

Handwritten signature

Handwritten signature

**Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional del
CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES
EJERCICIO 2021**

Centro Estatal de Trasplantes presenta el Informe Anual del Sistema de Control Interno Institucional correspondiente al ejercicio 2021, en cumplimiento a la normatividad establecida en el Título Segundo, Capítulo II, Sección II. Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional Numeral 9 De su Presentación; del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora.

El presente informe fue integrado con el propósito de informar a la Secretaría de la Contraloría General, la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico de la Secretaría de la Contraloría General, al Órgano Interno de Control, al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y, en su caso, al Órgano de Gobierno sobre los resultados y avances del Comité de control y desempeño institucional, la Administración de riesgos y la Autoevaluación.

1. Comité de control y desempeño institucional.

En mes de noviembre del 2018, se llevó a cabo la Instalación del COCODI del Centro Estatal de Trasplantes, el cual llevó a cabo tres Sesiones Trimestrales durante el ejercicio fiscal del 2021, en las que se le dio un seguimiento puntual al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), así como analizar y dar seguimiento los temas relevantes para monitorear los cambios y estar en condiciones de tomar acuerdos para impulsar las medidas de atención para atender las debilidades encontradas en la institución.

Las reuniones se llevaron a cabo mediante la plataforma de Telmex, siendo todas virtuales, en apego al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por las autoridades de salud, relativas a la emergencia de salud que se originó por la propagación del virus SARS-COV2 / Covid-19 a nivel mundial.

1.1 Sesiones.

ACTIVIDAD	1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre		
	ENE	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Sesiones Trimestres COCODI			31				13				29	

(El 13 de julio de 2021, se realizó la sesión con la información del 1er y 2do trimestre, debido a la contingencia de salud provocada por la propagación del virus SARS Cov-2 y las auditorías en tiempo real practicadas por los diferentes órganos fiscalizadores)

1.2 Acuerdos relevantes celebrados en las sesiones, así como su avance y cumplimiento.

Acuerdo	Unidad Administrativa Responsable	Avance	Fecha compromiso
Autoevaluación de C.I 2020	DIR GRAL	100 %	31/DIC/2021
Cierre de Programa de Trabajo de C.I 2020	DIR GRAL	100%	31/DIC/2021
Reporte Anual de Riesgos 2020	DIR GRAL	100%	31/MAR/2021
Programa de Trabajo de C.I 2021	DIR GRAL	100%	31/MAR/2021
Plan Anual de Trabajo de C.I 2021	DIR GRAL	100%	31/MAR/2021
Reporte de Avances del PTCI 1er y 2do Trimestre	DIR GRAL	100%	13/JUL/2021
Aprobación del PTAR 2021	DIR GRAL	100%	13/JUL/2021
Corte de Actividades del. PTCI 2021 Entrega Recepción al 2do trimestre	DIR GRAL	100%	13/JUL/2021
Corte de Actividades del PTAR 2021 Entrega Recepción al 2do Trimestre	DIR GRAL	100%	13/JUL/2021
Actualización y Formalización de Integrantes del COCODI	DIR GRAL	100%	29/OCT/2021
Corte del PTAR y PTCI al Tercer Trimestre 2021	DIR GRAL	100%	29/OCT/2021

2. Administración de riesgos.

La administración de riesgos es el proceso continuo para detectar y gestionar las problemáticas que impidan el cumplimiento de los objetivos y metas de la institución a nivel operativo y/o estratégico. El presente informe incluye las actividades realizadas de febrero a diciembre del 2021. Las actividades realizadas son las siguientes:

- a) *Riesgos con cambios en la valoración al corte anual de probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, los modificados en su conceptualización y los nuevos riesgos;*
- b) *Conclusiones sobre los resultados alcanzados en relación con los esperados, tanto cuantitativos como cualitativos de la administración de riesgos.*

Riesgo	Estrategia de control	UA Responsable	Avance de cumplimiento	Fecha compromiso
Incumplimiento a la normatividad aplicable en el proceso Entrega-Recepción. (evitar ser observados y posibles denuncias)	Apego a la Normatividad Aplicable de la Entrega-Recepción, y coordinación con nuestra Cabeza de Sector SSP	DIR ADM	100%	13/SEPT/2021
Incumplimiento a la Normatividad de la Ley General de Archivos	Seguimiento y adhesión con nuestra cabeza de sector SSP, para capacitación en la materia	DIR ADM	80%	31/DIC/2021
Incumplimiento en la falta de actualización de Manuales Interior del CEESTRA	Seguimiento y adhesión con nuestra cabeza de sector SSP, para capacitación en la materia	DIR ADM	65%	31/DIC/2021
Incumplimiento en la falta de actualización Reglamento Interior del CEESTRA	Revisión de la Ley 158 y Reglamento Interior del CEESTRA	DIR ADM	100%	31/DIC/2021

3. Autoevaluación.

3.1 Resultados obtenidos vs esperado.



Aspectos relevantes derivados de los resultados obtenidos de la Autoevaluación aplicada al Sistema de Control Interno Institucional de la Institución, detallando los apartados establecidos en el Numeral 9.02 inciso I del Manual Administrativo.

a. Porcentaje de cumplimiento de los componentes y sus principios de control interno.
Eliminar niveles

AMBIENTE DE CONTROL	80.16%
Principios	Calificación
MOSTRAR ACTITUD DE RESPALDO Y COMPROMISO	88.42 %
EJERCER LA RESPONSABILIDAD DE VIGILANCIA	85.71 %
ESTABLECER LA ESTRUCTURA, RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD	80.00 %
DEMOSTRAR COMPROMISO CON LA COMPETENCIA PROFESIONAL	80.00 %
ESTABLECER UNA ESTRUCTURA PARA EL REFORZAMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	66.67 %
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	81.94%
Principios	Calificación
DEFINIR OBJETIVOS	82.86 %
IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER A LOS RIESGOS	87.69%
CONSIDERAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN	75.65 %
IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER AL CAMBIO	81.54 %
ACTIVIDADES DE CONTROL	73.45%
Principios	Calificación
DISEÑAR ACTIVIDADES DE CONTROL	74.74 %
DISEÑAR ACTIVIDADES PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	65.60%
IMPLEMENTAR ACTIVIDADES DE CONTROL	80.00%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	73.16%
Principios	Calificación
USAR INFORMACIÓN DE CALIDAD	75.56 %
COMUNICAR INTERNAMENTE	73.91 %
COMUNICAR EXTERNAMENTE	70.00 %
SUPERVISIÓN	74.16%
Principios	Calificación
REALIZAR ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN	70.00 %
EVALUAR PROBLEMAS Y CORREGIR LAS DEFICIENCIAS	78.33 %
Total	76.57%

b. Evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar la existencia y operación de los principios con porcentaje de cumplimiento mayor a 80% (Seleccionar la mejor práctica por punto de interés).

Componente	Principio	Porcentaje de cumplimiento
Ambiente de control	P1. MOSTRAR ACTITUD DE RESPALDO Y COMPROMISO	88.42 %
	P2. EJERCER LA RESPONSABILIDAD DE VIGILANCIA	85.71 %
Administración de riesgos	P7. IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER A LOS RIESGOS	87.69 %
	P6. DEFINIR OBJETIVOS	82.86 %
	P9. IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER AL CAMBIO	81.54 %
Actividades de control	P12. IMPLEMENTAR ACTIVIDADES DE CONTROL	80.00%
Informar y comunicar		
Supervisión y mejora		

c. Principios sin evidencia documental y/o electrónica suficiente para acreditar su existencia y operación.

Componente	Principio	Porcentaje de cumplimiento
Ambiente de control	P5. ESTABLECER UNA ESTRUCTURA PARA EL REFORZAMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	66.67%
Administración de riesgos	P8. CONSIDERAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN	75.65 %
Actividades de control	P10. DISEÑAR ACTIVIDADES DE CONTROL	74.74 %
	P11. DISEÑAR ACTIVIDADES PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	65.60%
Informar y comunicar	P13. USAR INFORMACIÓN DE CALIDAD	75.56%
	P.14 COMUNICAR INTERNAMENTE	73.91%

	P.15 COMUNICAR EXTERNAMENTE	70.00%
Supervisión y mejora	P16. REALIZAR ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN	70.00%
	P17. EVALUAR PROBLEMAS Y CORREGIR LAS DEFICIENCIAS	78.33%

d. Debilidades o áreas de oportunidad en el sistema de control interno.

Derivado de los resultados de la autoevaluación, se detectaron algunas debilidades en la implementación de los principios que reflejan una calificación deficiente, mismos que serán comprometidos en el PTCI 2022, como a continuación se señala:

Norma General	Principio	Punto de interés	Actividad de control	UA Responsable
Ambiente de control	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA
Administración de Riesgos	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA
Actividades de control	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA
Informar y comunicar	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA
Supervisión y mejora	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA

3.2 Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior.

Acciones de mejora PTCI 2021	UA Responsable	Fecha compromiso	Porcentaje de cumplimiento	Comentarios sobre avance
ENTREGA-RECEPCIÓN 2015-2021	DG/DA	13/SEP/2021	100%	la entrega recepción se realizó conforme a la Ley de Entrega Recepción no existen denuncias ni observaciones por la actual administración.
ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CEESTRA ALINEADO CON LAS MODIFICACIONES A LA LEY 158	DG	31/DIC/2021	100%	Fuimos observados por la Contraloría del Estado en la Auditoría de Desempeño en Tiempo Real 2021,

				<p>notificada al Organismo el día 25 de enero del 2021 con oficio DS-0039-2021, cuyos trabajos iniciaron el día 17 de febrero 2021 a las 11:00 am, mediante Acta de Inicio de la misma fecha; el día 11 de junio del 2021, se recibe la cédula de resultados preliminares mediante la cual se nos observa que: El Reglamento Interior no está actualizado conforme a las diversas modificaciones a la Ley de creación 158. Al respecto, mediante oficio SSP/DGCEESTRA/2021-334, se dio seguimiento a la observación referida informando que se encuentran alineados cada uno de los artículos reformados a la Ley 158 de Donación y Trasplantes para Organismos Humanos, con el Reglamento Interior del CEESTRA y se especifica en que artículos o a que área corresponden.</p>
ACTUALIZAR MANUALES DE PROCEDIMIENTOS	DG	31/DIC/2021	60%	<p>Para el Ejercicio Fiscal 2022 se terminarán los trabajos necesarios para la actualización de Manuales alineados con las descripciones de puesto y procedimientos del Centro Estatal de Trasplantes toda vez que se encuentren autorizados por la H. Junta de Gobierno del CEESTRA, posteriormente se designará al personal que tomara la capacitación de la elaboración de estos en colaboración con la Contraloría General con el objeto de comenzar las mesas de trabajo para su correcta elaboración.</p>
NO APEGO A LA NORMATIVIDAD DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS VIGENTE	DG	31/DIC/2021		<p>Fuimos observados por parte de la Contraloría del Estado en la anterior administración en la Auditoría de desempeño en tiempo real 2021 dicha auditoría se notificó al organismo el día 25 de enero del 2021 mediante oficio DS-0039-2021, y los trabajos dieron inicio el día 17 de febrero a las 11:00 am mediante Acta de Inicio de la misma fecha, el día 11 de junio del 2021, se entrega la cédula de resultados preliminares mediante la cual se nos observa la Normatividad de la Ley de Archivos en la observación número 8, mediante oficio número SSP/DGCEESTRA/264/2021 se da respuesta explicando que no contamos con recurso para poder cumplir de igual manera se envían las gestiones realizadas por parte del organismo realizadas ante la SHCP, lo cual no fue suficiente para su solventación ya que se recomienda hacer un análisis financiero y humano para su implementación se hace la aclaración que este análisis se realizó en el anteproyecto de presupuesto 2020 Y 2021, sin embargo no fue</p>

autorizado por la SHCP, posteriormente atendiendo a las recomendaciones de la contraloría con el objeto de dar cumplimiento a este asunto se envía un oficio a la coordinación general de archivos de la secretaría de salud para que por medio de nuestra cabeza de sector se nos integrara por la falta de recursos humanos y financieros mediante oficio número SSP/DGCEESTRA-2021-340, una vez que fue entregado y recibido se envía nuevamente la respuesta con el objeto de solventar a la contraloría mediante oficio número SSP/DGCEESTRA/2021-334 y aun así atendiendo a lo solicitado no fue solventada, posteriormente la Secretaría de la Contraloría General mediante oficio número DS-0783-2021 de fecha 30 de agosto del 2021 se nos solicita el programa de solventación otorgándonos 40 días para presentar la solventación de la observación con fecha de vencimiento el 18 de octubre del 2021, por lo cual se vuelve a dar respuesta con oficio número SSP/DGCEESTRA/436/2021 recibido con fecha 10 septiembre del 2021 en la Contraloría dando el seguimiento a la observación y oficio número SSP/DGCEESTRA/440/2021 por medio del cual se envió el programa de solventación anticipadamente recibido el 10 de septiembre del 2021 por la Contraloría General.

Se hace mención que en el organismo ha realizado todo lo que está en nuestro alcance y posibilidades para poder solventar el señalamiento en mención sin embargo no ha sido posible llegar a su solventación, al corte del tercer trimestre 2021 la última respuesta emitida a la Secretaría de la Contraloría dirigida a el Lic. Guillermo Alejandro Noriega Esparza actual Secretario de la Contraloría General del Estado, fue enviada el día 18 de octubre del 2021 mediante oficio número SSP/DGCEESTRA/543/2021-BIS, y de momento no se tiene respuesta, no omito mencionar que por medio de oficio número SSP/DGCEESTRA/545/2021 de fecha 14 de octubre del 2021 nuevamente se solicita la adhesión a la Coordinación General de Archivos de la Secretaría de Salud como nuestra cabeza de sector.

Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno

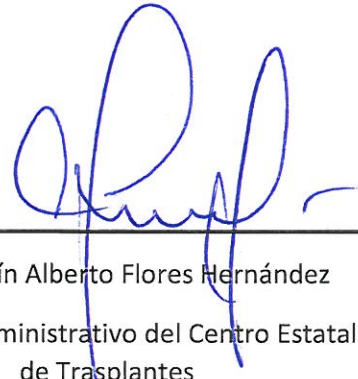
CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES



DR. Abel Puentes Camacho

Director General del Centro Estatal de
Trasplantes

Titular



C.P. Martín Alberto Flores Hernández

Director Administrativo del Centro Estatal
de Trasplantes

Coordinador Control Interno





Mario

Oficio No. SSP/DGCEESTRA/216/2022
"2022: Año de la Transformación"
Hermosillo, Sonora; a 24 de mayo del 2022

Asunto: Informe Anual de Control Interno 2021 del CEESTRA

Lic. Guillermo Alejandro Noriega Esparza
Secretario de la Contraloría General
Presente.

Por medio del presente escrito y deseando que todo marche con parabienes dentro del ejercicio de sus funciones, en cumplimiento al Capítulo II Sección II, Numeral 9, del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno, me permito enviar anexo al presente, el Informe Anual del estado que guarda SCII, correspondiente al Centro Estatal de Trasplantes durante el Ejercicio Fiscal 2021.

Sin otro particular por el momento y al pendiente para cualquier duda o comentario, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Director General del Centro Estatal de Trasplantes

Dr. Abel Puentes Camacho

WAFH

C.c.p Mtro. Gerardo Montelongo Valencia. Encargado de Despacho de la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico

C.c.p. Archivo.

CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES
Ángela Peralta #35, Col. Periodista | Hermosillo, Son.
Teléfono: (662)217-23-55
ceestra@sonora.gob.mx
www.ceestra.saludsonora.gob.mx

